

# ACTUALIDAD

## INVESTIGACION Y ESTUDIO DEL DERECHO CANONICO

### I

#### LA FACULTAD DE DERECHO CANONICO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE TOULOUSE (FRANCIA)

SUMARIO: 1.º Resumen histórico.—2.º Plan de estudios y organización.—3.º Movimiento de alumnos.—4.º Tesis defendidas y publicadas.

#### 1.º RESUMEN HISTÓRICO.

Después de la ley Dupanloup, el ideal de los Obispos del sudoeste de Francia fué restaurar la antigua Universidad tolosana. En efecto, el 8 de marzo de 1877 publicaba dicho Episcopado una carta colectiva en la que puede leerse: "Estimamos que es la hora oportuna para restablecer la bella Universidad que el Papa Urbano V confió, en otro tiempo, al patronazgo de Santo Tomás." Y Monseñor Desprez, en calidad de "Arzobispo de aquella ciudad, que fué sede de una célebre Universidad y que constituyó un centro de alta cultura literaria y científica", se cree obligado a procurar a las diócesis del Sur de Francia los beneficios de la ley sobre enseñanza superior. A este fin, el 15 de agosto de 1875 dirigió una carta a sus colegas en el Episcopado en la que les manifestaba su intención de estudiar la Universidad de Lovaina, de orientarse por las experiencias de las Universidades de París y de Lille, solicitando el concurso de todos ellos.

En esta misma fecha el Arzobispo de Burdeos, Monseñor Donnet, rogaba a Monseñor Pie que fundara una Universidad en Poitiers. Estos trabajos no perturbaron en lo más mínimo los planes del Arzobispo de Toulouse ni de los Obispos del sudoeste, que, en gran número, acogieron con fervor el proyecto de Monseñor Desprez.

En una segunda carta, el Arzobispo les dice que defendiendo el título de Toulouse como Universidad cumple con una obligación de organizar en su Metrópoli la enseñanza superior.

El 8 de diciembre de 1875, reunidos los Obispos de la provincia eclesiástica de Toulouse, decidieron por unanimidad fundar una Universidad Católica bajo el patrocinio de María, protectora de la antigua Universidad, y de Santo Tomás de Aquino.

Desde el principio trece diócesis se adhirieron al proyecto; en 1877 eran ya catorce, y, finalmente, en 1878, dieciséis: Toulouse, Carcassonne, Montauban, Pamiers, Albi, Cahors, Mende, Perpignan, Rodez, Auch, Aire, Bayonne, Tarbes, Tulle (de la provincia eclesiástica de Bourges), Agen y Perigueux (de la de Burdeos).